

VIERNES, 14 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 198

JUNTA VECINAL DE COS

CVE-2016-8903 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

Aprobado inicialmente, en sesión de 5 de octubre de 2016, el presupuesto general de esta Entidad Local Menor, para el ejercicio 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio, durante los cuales podrán los interesados presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportuna. Si transcurrido el plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado este presupuesto general.

Cos, 6 de octubre de 2016.

La presidenta,

Matilde Virginia Vélez Alonso.

2016/8903

CVE-2016-8903